

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 26.723 · 2011

ENTIDADES DEPORTIVAS

Boletín Oficial, 21 de diciembre de 2011 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Entidades Deportivas

ENTIDADES DEPORTIVAS

Ley 26.723

Modifíquese la Ley Nº 25.284 relacionada con el Régimen Especial de Administración de las Entidades Deportivas con Dificultades Económicas.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Modifíquese el artículo 22 de la ley 25.284, sobre Régimen Especial de Administración de las Entidades Deportivas con Dificultades Económicas, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 22: El fideicomiso tendrá una duración de TRES (3) años, renovables por resolución judicial, hasta un máximo de DOCE (12) años.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

VEREDICTA LEYES

Entidades Deportivas. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).